

RELACION QUE SE CITA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICION A INGRESO EN LA ESCALA DE RADIOTELEGRAFISTAS, CONVOCADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1968

## ADMITIDOS

## Madrid

1. D. Antonio Alvarez de Arcaya Mues.
2. D. José Luis Alvarez de Furundarena.
3. D. José Amado Regadera.
4. D. Jesús Antonio Anta Luengo.
5. D. Laureano Aragón Arroyo.
6. D. Miguel Angel Bercedo Páramo.
7. D. Alfonso Berrocal Durán.
8. D. Santos Carretero González.
9. D. Juan Coll Vidal.
10. D. Luis Manuel Crespo Suárez.
11. D. Francisco Die Núñez.
12. D. Daniel Díez Crespo.
13. D. Luis Carlos España Gómez.
14. D. Eduardo de la Fuente Tomassoni.
15. D. José Antonio Gallardo Villar.
16. D. Juan García González.
17. D. Miguel García Morales.
18. D. José García-Tenorio Balmaseda.
19. D. Joaquín Gilabert Mas.
20. D. Segundo Giménez Alvarez.
21. D. Ricardo Gómez López.
22. D. Vidal González Hurtado de Mendoza.

23. D. Matias Guzmán Cobo.
24. D. Francisco Ramón Ieigar de la Vega.
25. D. Guillermo Jurnet Vilaro.
26. D. José López Barrado.
27. D. Fernando López Pérez.
28. D. Angel López Redondo.
29. D. Antonio Marban Berenguer.
30. D. Francisco Martín Pariente.
31. D. Manuel Martínez Dimnet.
32. D. Eugenio Martínez Gutiérrez.
33. D. Francisco Melgarejo Rodado.
34. D. Emilio Muriel Falgueras.
35. D. Antonio Núñez Fernández.
36. D. José María Olmos Torregrosa.
37. D. Modesto Orcoero Navalón.
38. D. José Ortega Quinonero.
39. D. Miguel Palao Ferrer.
40. D. Francisco Parrón Mateos.
41. D. Amador Pérez Suárez.
42. D. Julián Puente Varela.
43. D. César Resch Varela.
44. D. Santiago Rial Dominguez.
45. D. Antonio Roche Fernández.
46. D. Florencio Rodríguez Onsaio.
47. D. Angel Rodríguez Roncero.
48. D. Enrique Saavedra Ortega.

49. D. Antonio Scott Prieto.
50. D. Luis Eugenio Suárez-Llanos Escalera.

## Las Palmas de Gran Canaria

51. D. José Manuel González Martín.
52. D. Nicolás Ortega Salgado.
53. D. Agustín Quevedo Martín.
54. D. Ramiro Reyes Medina.
55. D. Fortunato Emilio Rodríguez Fuentes

## Santa Cruz de Tenerife

56. D. Eduardo González Pastor.
57. D. Victor Julián López Zamoui.
58. D. Felipe Pérez Tallo.

## EXCLUIDOS

- D. Aurelio Alfonso Blanco Vázquez, por no tener Título Radiotelegrafista expedido por la Escuela Oficial de Telecomunicación.
- D. Francisco Moro Cárdenas, por no tener Título Radiotelegrafista expedido por la Escuela Oficial de Telecomunicación.

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública por la que se hace público el resultado del sorteo realizado para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Celebrado el sorteo a que se refiere la norma 16,2 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de mayo de 1968 para determinar el orden de actuación de los opositores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores-Instructores-Visitadores de Asistencia Pública, le ha correspondido actuar en primer lugar a doña Soledad Martínez Izquierdo, que figura con el número 23 en la relación de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1968.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente, Jesús Gay Ruidíaz.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de obra y dos plazas de Auxiliar administrativo de obras de la plantilla del personal operario, vacante en dicha Jefatura, se designa el Tribunal que ha de juzgar los exámenes y se señala fecha del comienzo de los mismos.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de obra y dos de Auxiliares administrativos de obras, vacantes en la plantilla del personal operario de esta Jefatura Provincial de Carreteras, convocado con fecha 8 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14 del mismo mes) se hace público la relación de los aspirantes que han sido admitidos a examen en las categorías que se indican:

## Para Auxiliar Técnico de obra

- D. Jesús Jerónimo Abad.  
D. José María Jiménez González.  
D. Jesús Francisco Jiménez Ubeda.  
D. Julio Antonio Hidalgo Canal.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez Gutiérrez.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Jiménez Jiménez.  
D. Sergio Prieto García.  
D. Andrés Pérez Colmenero.  
D. Luis Rubio Navas.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Cejudo Muñoz.  
D. Francisco Velayos Fralé.  
D. Juan Manuel Blázquez Alvarez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Blázquez Alvarez.

## Para Auxiliares administrativos de obras

- D. Jesús Jerónimo Abad.  
D. José María Jiménez González.  
D. Jesús Francisco Jiménez Ubeda.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Sánchez Gutiérrez.  
D.<sup>a</sup> María Jesús Jiménez Jiménez.  
D. Andrés Pérez Colmenero.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Cejudo Muñoz.  
D. Juan Manuel Blázquez Alvarez.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Blázquez Alvarez.  
D. Vidal Alvarez Sánchez.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Guisández Martín.  
D. Fernando Jiménez Prieto.  
D.<sup>a</sup> María de la Concepción Jiménez Muñoz.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Blázquez López.  
D. Mario Herráez Martín.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles García Muñoz.  
D. Enrique Rodríguez Fuerte.  
D. José Luis Ramos González.  
D. José Luis Domínguez González.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Ortega Navarro.  
D. Mariano López Galán.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Iglesias García.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Jiménez Jiménez.  
D.<sup>a</sup> María de los Angeles Galán Pajares.  
D. Miguel Angel Martín Martín.  
D. José Luis Sánchez González.  
D. Luis Hernández Parra.  
D. Luis Gutiérrez Adanero.  
D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez García.  
D.<sup>a</sup> María Teresa Rodríguez García.  
D. Segundo Berrocal Herrero.  
D. José Carlos Pindado Martín.  
D. José Antonio Sánchez García.  
D.<sup>a</sup> Margarita Piera Cenalmor.

Se hace constar que no ha habido ninguna exclusión.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, como Presidente; un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y un funcionario del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila el día 25 de febrero de 1969, a las once horas.

Avila, 29 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Julio Arenillas Asín.—590-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres referente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes en la plantilla del personal operario de Parques y Talleres de esta provincia.*

Terminado el plazo señalado para la presentación de solicitudes para tomar partes en el concurso-oposición convocado por anuncio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado»

número 308, de fecha 24 de diciembre de 1968, se relacionan a continuación los aspirantes que han quedado admitidos a dicho concurso-oposición:

*Plaza de Inspector de maquinaria*

Claver Lumbreras, don Julián.  
Fernández Moreno, don Eladio.  
Guerra Lairado, don Faustino.  
Narciso Pascual, don José María.  
Redondo Gómez, don Avelino.

*Excluidos*

Solicitudes excluidas, ninguna.

*Plazas de Conductores (Oficiales de segunda)*

Baile Chamorro, don Bartolomé.  
Barrios Aceituno don Victorio.  
Cortés Cervera, don Victoriano.  
Estévez Montero, don José Manuel (1).  
García Sánchez, don Felipe (1).  
Guerra Guerra, don Francisco (1).  
Hinogal Iñigo, don Jacinto (1).  
Maestre Nevado, don Sebastián (1).  
Pérez Pérez, don Tiburcio.  
Rodríguez Fernández, don Fernando (1).

(1) También han solicitado ser examinados como Conductores Oficiales de tercera.

*Excluido*

Jiménez Borregero, don Domingo (por no poseer carnet de conducir de primera clase).

*Plazas de Mecánicos (Oficiales de segunda)*

Antequera Pulido, don Alfonso.  
Bravo Gómez, don Francisco.  
Castellano Matino, don Demetrio (1).  
Doncel Galán, don Sabino (1).  
Mostazo Plata, don Antonio (1).

(1) También han solicitado ser examinados como Mecánicos Oficiales de tercera.

*Excluidos*

Solicitudes excluidas, ninguna.

Los ejercicios comenzarán el día 27 de febrero próximo, a las once horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, sitas en la plaza de los Golfines, número 4

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Cáceres, 1 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—624-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño por la que se anuncia concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 3 de diciembre de 1968, para celebrar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco (5) plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

Primera.—Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

Segunda.—Haber cumplido el servicio militar, bien en activo, en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación, y no rebasar los treinta y cinco (35) años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Tercera.—No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios.

Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer la clase y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en las obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas y dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, número y fecha de expedición del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Logroño, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Logroño la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que se señalará.

Logroño, 2 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—46-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de cuatro plazas de Caminero, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado, de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 3 de diciembre de 1968 para celebrar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de cuatro plazas de Caminero, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones generales siguientes:

a) Aptitud física suficiente acreditada mediante certificado médico oficial.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos que se determinen por la Dirección General de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética, quedando obligado el interesado a la presentación del certificado de estudios primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado más alto.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de